

-Estar en posesión del título de Formación Profesional de primer grado, rama Electricidad.

Los nacionales con una nacionalidad distinta a la española habrán de encontrarse en posesión de la credencial que acredite la homologación de la titulación requerida, que, en su caso, hayan obtenido en el extranjero y, de proceder, la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la correspondiente profesión.

-Estar en posesión del permiso de conducir clase B.

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

-Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria, irán dirigidas al Excmo. Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lorca y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lorca, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Para ser admitido y tomar parte en las pruebas selectivas, los aspirantes habrán de manifestar en su instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, uniendo a la misma fotocopia del DNI.

La citada instancia deberá ir acompañada del documento acreditativo de haber ingresado en la cuenta núm. 20430006580100000021 de Cajamurcia, O.P. de Lorca, bien directamente en dicha Caja de Ahorros o a través de cualquier otra Entidad de Crédito, la cantidad de 1,40 euros en concepto de tasas municipales, indicándose para su correcta identificación la convocatoria concreta. También podrán abonarse en el Registro General del Ayuntamiento al presentar la instancia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la citada convocatoria se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en Plaza de España n.º 1, 1.ª planta, y en el portal web municipal (www.lorca.es), donde podrán solicitar los interesados información acerca de las mismas.

Lorca, 15 de septiembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.

Los Alcázares

12648 Solicitud de licencia de apertura de bar con cocina.

Por don Conrad Henry, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de bar con cocina, con emplazamiento en Avd. Río Nalón, 36, de este municipio.

Lo que se hace publico por termino de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia, a fin de que cuantos lo consideren oportunos formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Los Alcázares, 2 de junio del 2008.—El Concejal de Comercio.

Mula

12643 Anuncio de licitación de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mula.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La contratación de las obras de "Renovación de la infraestructura y pavimentación de calles Molino Primero y Cabezo Piqueras en Mula y Maximina Ladrón de Guevara, en Fuente Librilla. PCOS 2008".

b) Plazo de ejecución: cinco meses, contado a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los contenidos en el artículo 7 del Pliego de Condiciones.

4.- Presupuesto base de licitación.

El precio tipo es de trescientos cuarenta y siete mil seiscientos catorce euros (347.614,00 €) IVA incluido.

5.- Garantías.

- Provisional: Seis mil euros (6.000 €)
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información.

Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Mula, en Carretera de Caravaca, s/n., C.P. 30170 Mula (Murcia). Teléfono: (968) 637510 Telefax: (968) 663073